



El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Octubre de 2000 - No. 344

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero.

Factores que han presionado la caída del precio del aceite de palma en el último año

Entre enero y septiembre del presente año, los precios internacionales de los principales aceites y grasas animales y vegetales han presentado una drástica caída del 24.1%, con relación al mismo período del año pasado. Con respecto al aceite de palma, la caída del precio ha sido mucho mayor, pasando de US\$459 por tonelada como promedio ene/sept de 1999, a US\$327, en el mismo período de 2000, lo que representa una caída del 28.6%.

En el último trimestre se presentaron varios factores adversos al mercado internacional del aceite de palma, que han contribuido a profundizar la caída de sus cotizaciones. Algunos de estos factores son los siguientes:

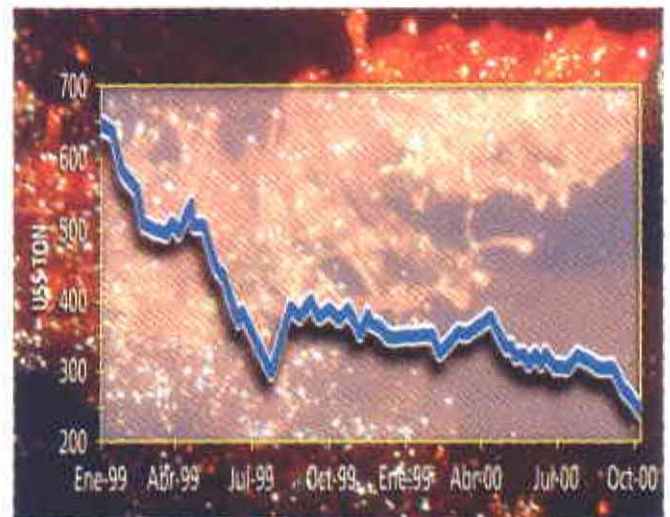
CONTINÚA PÁG. 2 ▶

ASAMBLEA DE C.I. ACEPALMA S.A.

El 3 de octubre se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de C.I. Acepalma S.A. que contó con un quorum del 91.18% de los accionistas. Las determinaciones más importantes que se tomaron durante esta Asamblea fueron: la negación a la utilización de la reserva para la readquisición de acciones y la modificación al artículo 6 de los estatutos de la Sociedad.

Así mismo, se negó la compra de las acciones que estaban ofreciendo en venta Promociones Agropecuarias Monterrey Ltda, Hacienda la Nohora Ltda, y Serna Castaño Ltda, cotizadas al valor intrínseco de la acción a agosto 31, es decir, \$ 3.434. La compra de estas acciones no se autorizó porque

CONTINÚA PÁG. 3 ▶



Firmado convenio Icontec - Fedepalma

El 24 de octubre se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Fedepalma y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) para desarrollar trabajos conjuntos relacionados con el programa de aseguramiento de la calidad y beneficiar así al sector palmero colombiano.

El Convenio busca aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre las dos entidades para desarrollar trabajos relacionados con las normas ambientales y de calidad.

Para cumplir con ese propósito Fedepalma promoverá las siguientes actividades:

CONTINÚA PÁG. 3 ▶

En esta edición

Planes de Manejo Ambiental

14

El aceite de palma y la salud humana

5

MPOB toma el mando de PORLA, PORIM

6

Firmado convenio Icontec...

◀ VIENE DE LA PAG. 1



De izquierda a derecha: Jens Mesa Dishington (Presidente Ejecutivo de Fedepalma) y Fabio Tobón Londoño (Director de Icontec.)

1. Certificación a través de otorgamiento del sello de calidad
2. Certificación ISO 9000 e ISO 14000
3. Certificados especiales de acuerdo con las necesidades de cada uno de los afiliados de Fedepalma.
4. Certificación de competencia laboral y servicios que lo complementen, como las preauditorías de laboratorios.

Durante el mismo acto en que se firmó el Convenio de Cooperación, el Director del Icontec, hizo entrega de un diploma de reconocimiento a Fedepalma por la labor empresarial que el gremio ha venido desarrollando en los 30 años de afiliación al Instituto.

En la foto aparecen Luis Eduardo Betancourt Londoño, Vicepresidente de la Junta Directiva quien recibe el diploma de Fabio Tobón Londoño, Director del Icontec, y Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma.



5. La implementación de la gestión medio ambiental en las empresas afiliadas a Fedepalma, de acuerdo con la Norma ISO 14001.

Compromisos adquiridos

1. Desarrollar actividades de formación que beneficien a los afiliados de Fedepalma, con descuentos especiales, que serán acordados entre las dos instituciones de acuerdo con las necesidades del sector.
2. A las empresas miembros de Fedepalma que se afilien al Icontec no se les cobrará cuota de inscripción. Adicionalmente, el Icontec les otorgará un descuento del 15% en las cuotas anuales de afiliación.

Por su parte la Federación se encargará de la difusión a sus afiliados de los beneficios que trae consigo este convenio y al mismo tiempo mantendrá informado al Icontec sobre las inquietudes, sugerencias y solicitudes de los asociados.

El Convenio que suscribieron Jens Mesa Dishington, como Presidente Ejecutivo de Fedepalma y Fabio Tobón Londoño, como Director del Icontec, tendrá un Comité Técnico conformado por un representante designado por cada uno de los firmantes y que tendrá la responsabilidad de definir los parámetros técnicos del Convenio.

Asamblea de C.I. Acepalma...

◀ VIENE DE LA PAG. 1

Indupalma S.A., accionista mayoritario de la Sociedad, puso en venta el 11% de su participación accionaria con un precio por acción inferior en cerca de \$1.000 con respecto a las otras ofertas.

En cuanto al artículo 6 de los estatutos quedó establecido que podrán ser accionistas de C.I. Acepalma, las personas naturales o jurídicas que

sean cultivadores de palma de aceite y/o extractoras que beneficien su fruto, entendido como tal el mesocarpio y almendra de palma hasta el primer nivel o grado de procesamiento.

Otro elemento importante de la Asamblea fue la percepción general que se mantuvo sobre la Comercializadora, con respecto a su innegable función comercial pero a la vez de visión sectorial por ser una herramienta de los palmicultores para competir en el mercado internacional.